|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Macintosh HD:Users:bilodeau:Desktop:logos:template 2017:un.emf |  | **CBD** |
|  | Distr.GENERALCBD/SBI/3/6/Add.2/Rev.131 de enero de 2022ESPAÑOLORIGINAL: INGLÉS |

ÓRGANO SUBSIDIARIO SOBRE LA APLICACIÓN

Tercera reunión (continuación)

Ginebra (Suiza), 14 a 29 de marzo de 2022

Tema 6 del programa

INFORME DE LA Evaluación completa de LOS fOnDOS NECESARIOS para la aplicación del Convenio y sus Protocolos DUraNTE el OCtAVo período de reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (julio de 2022 a junio de 2026) – RESUMEN EJECUTIVO

Nota de la Secretaria Ejecutiva

**INTRODUCCIÓN**

1. En su 14ª reunión, la Conferencia de las Partes adoptó por decisión [14/23](https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-23-es.pdf), párrafo 14, el mandato para una evaluación completa del monto de fondos necesarios para la aplicación del Convenio y sus Protocolos durante el octavo período de reposición del Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
2. El Gobierno de Suecia y la Unión Europea aportaron generosas contribuciones financieras que permitieron a la Secretaria Ejecutiva llevar a cabo esa decisión contratando a un equipo de tres expertos para que realizarán la evaluación. La contratación se hizo a través de un proceso competitivo basado en las reglas de las Naciones Unidas y de conformidad con el mandato adoptado.
3. A través de la presente nota, la Secretaria Ejecutiva distribuye el resumen ejecutivo del informe elaborado por el equipo de expertos que comprende la evaluación completa del monto de fondos necesarios para la aplicación del Convenio y sus Protocolos para el octavo período de reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (julio de 2022 a junio de 2026), para la continuación de la tercera reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación prevista para marzo de 2022. El informe se transcribe tal como fue presentado por los expertos a la Secretaría[[1]](#footnote-2).
4. El informe final completo está disponible únicamente en inglés como documento de información CBD/SBI/3/INF/44 y también se transcribe tal como lo recibió la Secretaría.

# INFOrMe DE LA EVALUACIÓN DE LOS FONDOS NeCeSARIOS PARA EL OCTAVO PeRÍOdO DE REPOSICIÓN DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL PARA LA APLICACIÓN DEL Convenio Y SUS ProtocolOs

**Resumen Ejecutivo**

1. **Resumen**
2. Lo que sigue es el informe que el equipo de expertos contratado por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) proporciona para la continuación de las sesiones de la tercera reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación en marzo de 2022.
3. Un total de 44 países presentaron a la Secretaria Ejecutiva una estimación de sus necesidades de financiación e inversión en el marco del mecanismo financiero para la octava reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), con arreglo a la decisión CBD/COP/DEC/14/23. Esto significa que respondieron aproximadamente un 30 % de los 145 países receptores del FMAM examinados[[2]](#footnote-3). El análisis realizado para este informe es, por lo tanto, indicativo.
4. Varias Partes no pudieron presentar la información debido a las circunstancias excepcionales relacionadas con la pandemia de COVID-19 y las dificultades que tuvieron para realizar consultas con los puntos focales del FMAM y proyectar las necesidades de financiación para el FMAM-8, dado que el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 está aún en etapa de negociación.
5. El análisis de los cuestionarios presentados permite estimar las necesidades financieras de 210 proyectos propuestos por 44 países. La información también brinda a grandes rasgos una visión general descriptiva de los proyectos, incluidos los biomas en los que es probable que se lleven a cabo, las especies y las estrategias que abarcan, si se relacionan con un programa integrado del FMAM y sus vínculos con otros convenios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
6. Las necesidades totales de financiación para los 210 proyectos comunicados a través del cuestionario ascienden a un total de 4.049.921.897 dólares de los Estados Unidos[[3]](#footnote-4). De este monto, los Gobiernos prevén cofinanciar el 39 % y obtener un 29 % de otras fuentes, dejando al FMAM la cofinanciación del restante 32 %. Un 78 % estimado de los proyectos se refiere al Convenio, mientras que un 21 % se refiere al Protocolo de Cartagena y un 38 % al de Nagoya.
7. No obstante, dado que no todas las Partes presentaron estos datos, se utilizaron tres escenarios diferentes (uno de los cuales se basa en el cuestionario) para extrapolar los datos de las fuentes existentes y estimar las necesidades de financiación para el FMAM-8.
8. Según los tres escenarios, las necesidades de financiación del FMAM para la aplicación del Convenio y sus Protocolos durante el octavo período de reposición (2022-2026) oscilan entre 1.500 millones de dólares y 3.700 millones de dólares. Los detalles de estos tres escenarios se brindan en la sección 7 b) del presente informe.
9. **Introducción**
10. Para más detalles de las secciones de este informe referidas al mandato, otras decisiones pertinentes y procedimientos para implementar el mandato (alcance y metodología), se remite al informe completo que está disponible como documento de información.
11. **Experiencia en la provisión de fondos por el FMAM**
12. Antecedentes de programación y asignación del FMAM
13. En los primeros 18 meses del FMAM-7, el valor total de las inversiones de todos los recursos del FMAM para cumplir las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica de todas las líneas de programación pertinentes del FMAM-7 (la estrategia del área focal de biodiversidad, los programas de impacto del FMAM-7, el área focal de aguas internacionales, el Fondo para los Países Menos Adelantados para la adaptación al cambio climático, el instrumento distinto de las donaciones y el Programa de Pequeñas Donaciones) fue de 1.056 millones de dólares. Esto permitió conseguir cofinanciación por un monto de 8.955 millones de dólares para una inversión total de 10.010 millones de dólares, lo que representa más de 8 dólares de cofinanciación por cada dólar aportado por el FMAM. Esto confirma el continuo incremento del coeficiente de cofinanciación para los proyectos de diversidad biológica del FMAM, que se ubica por encima del objetivo de 1:7 fijado para toda la cartera del FMAM durante el período del FMAM-7. Está disponible un resumen del uso de la programación del área focal de biodiversidad del FMAM[[4]](#footnote-5).
14. El monto de las donaciones del FMAM para proyectos de diversidad biológica, tanto los de una sola área focal como los que abarcan múltiples áreas focales, ha aumentado sistemáticamente desde la fase piloto hasta el presente, con más de 1.000 millones de dólares ya asignados en el FMAM-7, comparado con los 250 millones con los que se comenzó en la fase piloto. En total, el monto acumulado de fondos para la diversidad biológica (incluido en proyectos que abarcan múltiples áreas focales) asciende ahora a 6.800 millones de dólares, con 33.700 millones de dólares previstos en cofinanciación según lo indicado en documentos de proyecto[[5]](#footnote-6).
15. Según la publicación *GEF-7 Corporate Scorecard* (diciembre de 2021)[[6]](#footnote-7), la utilización total de fondos asignados por el FMAM-7 para la diversidad biológica hasta la fecha en el marco del Sistema para la Asignación Transparente de Recursos (SATR) (incluido el programa de trabajo de diciembre de 2021) es la siguiente: 89 % para África; 92 % para Asia; 83 % para Europa y Asia Central; y 87 % para América Latina y el Caribe. Los países menos adelantados (PMA) utilizaron el 95% para la diversidad biológica y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) el 84% en el mismo período.
16. Experiencia del FMAM hasta la fecha
17. Ocho de los 11 indicadores básicos aplicados por el FMAM para hacer un seguimiento del impacto de sus proyectos son indicadores pertinentes para la diversidad biológica[[7]](#footnote-8). Como se indicó, la contribución prevista para los indicadores básicos es desproporcionadamente alta para los programas de impacto, en particular para los indicadores sobre áreas protegidas terrestres, restauración de tierras y paisajes con prácticas mejoradas. El marco del CDB tiene actualmente unos 98 indicadores indicativos y se alienta a los países a utilizarlos para hacer un seguimiento de los progresos en la consecución de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.
18. Según los indicadores básicos del FMAM, el FMAM-7 está logrando buenos avances en la consecución de sus metas en el área focal de biodiversidad (*GEF-7 Corporate Scorecard*, diciembre de 2021). Ha cumplido el 51% de la meta de alcanzar los 200 millones de hectáreas de áreas protegidas terrestres, el 100% de la meta marina de 8 millones de hectáreas y el 100 % de la meta de 6 millones de hectáreas de restauración de tierras.
19. El FMAM indica que sus programas de impacto contribuyen significativamente al logro de sus indicadores básicos. Los programas de impacto del FMAM-7 están dirigidos a brindar beneficios ambientales a gran escala y sus recursos están ya casi totalmente programados. En total, 60 países participan en estos programas, algunos en más de un programa. En conjunto, estos proyectos promueven un enfoque integrado para hacer frente a los impulsores de la degradación ambiental a través de la gestión forestal sostenible, las ciudades sostenibles y los sistemas alimentarios, el uso de la tierra y la restauración.
20. En el marco del FMAM-7, se ha dirigido atención al uso de instrumentos distintos de las donaciones para la obtención de financiación combinada con miras a catalizar inversiones de los mercados de capitales a nivel nacional y mundial en consonancia con los objetivos de las áreas focales.
21. Las intervenciones del FMAM en materia de integración del capital natural en la cadena de valor, la certificación de productos y la gestión sostenible de paisajes terrestres y marinos para garantizar la disponibilidad a largo plazo de servicios de provisión de los ecosistemas y materias primas que dependen de la diversidad biológica son especialmente cruciales para el sector privado.
22. Además de los proyectos, el FMAM también aporta considerable financiación al Programa de Pequeñas Donaciones (PPD). Según el Informe Anual de Seguimiento del PPD correspondiente al ejercicio 2018, que abarca de julio de 2018 a junio de 2019, la cartera activa de proyectos de pequeñas donaciones financiados con fondos del FMAM tuvo un total de 3.182 proyectos por un monto de 108,5 millones de dólares, y se movilizaron 99,5 millones de dólares en cofinanciación. La distribución por áreas focales de todos los proyectos del PPD en ejecución sigue estando fuertemente concentrada en la diversidad biológica como área focal principal, representando la porción más grande de la cartera con un 40 %.
23. Resultados del FMAM
24. En el párrafo 3 a) del mandato del equipo de expertos aprobado por la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP14) se estipuló que debía tomarse en cuenta la experiencia adquirida hasta la fecha, incluidas limitaciones y éxitos de proyectos financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, así como también el desempeño del Fondo y sus organismos de ejecución y entidades encargadas de ejecutar proyectos. En este contexto, el equipo de expertos examinó los estudios de los resultados globales (OPS) sexto y séptimo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
25. En el sexto estudio de los resultados globales (OPS6) se indica que los resultados acumulados del 80 % de todos los proyectos calificados, que representan el 78 % de las donaciones del FMAM, están calificados como “satisfactorios” en la categoría de resultados. El séptimo estudio de los resultados globales (OPS7), publicado en noviembre de 2021, confirma que los resultados acumulados del 80 % de todos los proyectos del FMAM completados, que representan el 79 % de las donaciones del FMAM, reciben una calificación satisfactoria en cuanto a resultados. Los objetivos estratégicos en materia de diversidad biológica, que se derivan de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica, han evolucionado a lo largo de los períodos de reposición del FMAM para afinar enfoques de manera de abordar los impulsores y las presiones que promueven la pérdida de diversidad biológica. Si bien la consecución de proyectos para la conservación y gestión eficaces de áreas protegidas está por debajo de las metas del FMAM-5, es probable que las metas relacionadas con la utilización y gestión sostenibles de la diversidad biológica en paisajes terrestres y marinos se cumplan.
26. En el marco del OPS6, la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del FMAM llevó a cabo dos estudios en el área focal de biodiversidad: a) una evaluación de los proyectos financiados por el FMAM sobre acceso y participación en los beneficios (APB) y el Protocolo de Nagoya; y b) un estudio para evaluar el apoyo del FMAM al abordaje del comercio ilícito de especies silvestres a través del Programa Mundial para la Vida Silvestre del FMAM. Estos dos estudios fueron los primeros que realizó la OEI sobre estos temas. La evaluación del impacto del apoyo del FMAM a las áreas protegidas y los sistemas de áreas protegidas se completó en octubre de 2015.
27. La evaluación del apoyo del FMAM a la integración de la diversidad biológica se presentó al Consejo del FMAM en diciembre de 2018. En esa evaluación se consideró que la integración de la diversidad biológica es muy importante para el CDB y sus Estados miembros, así como para el sector privado. En los primeros 18 meses del FMAM-7 (hasta diciembre de 2019), el primer objetivo de su estrategia de diversidad biológica, que se centró en la integración, representó la prioridad del gasto, con 165,6 millones de dólares, o el 69 % de los fondos. El segundo objetivo, que se centró en la gestión de áreas protegidas y la protección de especies, resultó ser una prioridad secundaria para los países, con una inversión de 65,7 millones de dólares, o el 28 %. El tercer objetivo, dirigido a apoyar la aplicación de los dos Protocolos y las obligaciones de presentación de informes asumidas en el marco del Convenio, recibió una asignación baja de fondos del FMAM, aunque el gasto de estos montos fue elevado.
28. Las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (EPANB) que deben presentarse en el marco del CDB son un importante instrumento utilizado a nivel nacional para la planificación de la integración de la diversidad biológica (CDB y PNUMA, 2008). De las 196 Partes en el CDB, 193 han elaborado y presentado por lo menos una EPANB. La asistencia del FMAM ha financiado a todos los países que reúnen las condiciones para recibir fondos del FMAM y que han solicitado financiación para preparar y presentar sus EPANB.
29. En el Informe Anual sobre los Resultados de 2021 se brinda información sobre las calificaciones de las evaluaciones finales de proyectos de diversidad biológica completados. De allí surgen datos similares, ya que este indica que se calificó como satisfactorio a un 80 % de los proyectos al momento de ejecutarse y a esa misma proporción al momento de implementarse. Tanto el diseño como la ejecución del seguimiento y la evaluación están por debajo de ese nivel, ubicándose los que son satisfactorios en alrededor de un 60 %.
30. Estas cifras pueden ocultar variaciones en el desempeño, por lo que se llevó a cabo un análisis para determinar si incidían factores regionales. En cuanto a la implementación, los proyectos mundiales y los de Europa y Asia Central muestran una tendencia alta hacia el desempeño satisfactorio; los proyectos de Asia, África, América Latina y el Caribe y los regionales tienen una calificación inferior. Las calificaciones de los resultados de proyecto muestran una variación similar, ubicándose los proyectos mundiales y de Europa y Asia Central en el nivel más alto, seguidos de los proyectos de Asia y regionales.
31. Recomendación de la COP sobre los resultados del FMAM
32. La Conferencia de las Partes, en su 14ª reunión, consideró que el sexto estudio sobre los resultados globales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial constituía una buena base para el quinto examen de la eficacia del mecanismo financiero, junto con las comunicaciones conexas enviadas por las Partes, e invitó al Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a adoptar medidas[[8]](#footnote-9) a fin de continuar mejorando la eficacia del mecanismo financiero.
33. Implicancias financieras de futuras orientaciones
34. No se dispone de estimaciones de las implicancias financieras de futuras orientaciones del CDB para el mecanismo financiero en relación con el marco cuatrienal de prioridades programáticas para el FMAM-8, alineadas con el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, debido a que las negociaciones siguen en curso. En la sección sobre informes mundiales del presente informe se proporciona la información disponible sobre estimaciones de las necesidades totales de recursos para la implementación del marco mundial de la diversidad biológica.
35. **Análisis de informes nacionales y mundiales pertinentes**
36. El equipo de expertos examinó y analizó los informes nacionales y mundiales que se indican a continuación y de los que se brindan detalles. Estos informes proporcionan datos financieros para el logro del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 o bien indican las necesidades financieras mundiales generales para la aplicación del Convenio y sus Protocolos. Si bien estos datos no sirven para evaluar las necesidades financieras (costos incrementales) en el contexto del FMAM para el octavo período de reposición, podrían aportar información útil sobre tendencias pasadas de gastos nacionales en diversidad biológica para la aplicación del Convenio y sus Protocolos.
37. Estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (EPANB)
38. En la COP14, en noviembre de 2018, la Secretaria Ejecutiva presentó una actualización sobre las EPANB (CBD/COP/14/5/Add.1).
39. De los 145 países receptores de fondos del FMAM, proporcionaron datos financieros en sus EPANB el 58 % de los 12 países europeos que reúnen las condiciones, el 68 % de los 53 países africanos que reúnen las condiciones, el 55% de los 33 países de América Latina y el Caribe que reúnen las condiciones y el 38 % de los 45 países de Asia y el Pacífico que reúnen las condiciones. Los datos financieros incluidos en las EPANB presentan el monto de fondos estimados para alcanzar las metas y realizar las actividades establecidas en las EPANB. En aquellos casos en que las EPANB están alineadas con las Metas de Aichi, las necesidades de financiación estimadas se aplican igualmente al logro de las Metas de Aichi. Sin embargo, en muchos casos las EPANB van más allá de las Metas de Aichi y, por lo tanto, las necesidades de financiación estimadas también reflejan las prioridades nacionales de diversidad biológica más amplias del país.
40. El equipo de expertos no pudo utilizar los datos de las EPANB para extrapolar las necesidades de financiación, ya que las EPANB que aportan información financiera dan una cifra global para su plan, generalmente hasta 2020, con algunas pocas excepciones que van más allá de ese año. Las EPANB abarcan períodos diferentes y, por lo general, no desglosan la información financiera por fuente.
41. Informes nacionales
42. Para determinar los gastos nacionales, el equipo de expertos examinó 92 sextos informes nacionales que estaban disponibles en el sitio web del CDB al momento de redactar el informe.
43. De los 12 países europeos que reúnen las condiciones, el 58 % brindó algunos datos financieros en su informe nacional más reciente, así como también lo hizo el 43 % de los 53 países africanos que reúnen las condiciones, el 42 % de los 33 países de América Latina y el Caribe que reúnen las condiciones y el 27 % de los 45 países de Asia y el Pacífico.
44. Los datos financieros proporcionados en los informes financieros nacionales presentan la financiación efectiva obtenida para la ejecución de las EPANB. Esta financiación solo se desglosa por fuentes nacionales o internacionales, indicando los fondos efectivamente movilizados.
45. En lo que respecta al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, el equipo de expertos examinó los datos proporcionados por los países en sus cuartos informes nacionales. La pregunta 167 del informe nacional se refiere al artículo 28, relativo al mecanismo financiero y los recursos financieros, y pide a los países que informen cuánta financiación ha movilizado el país en apoyo a la aplicación del Protocolo de Cartagena, más allá de la asignación presupuestaria nacional ordinaria, en el período de presentación de informes en curso. Más del 60 % de los países informaron haber recaudado entre unos pocos miles de dólares y 500.000 dólares o más en el período de presentación de informes. Dado que la pregunta 167 se refiere únicamente a los esfuerzos actuales de movilización de recursos realizados por los países, los informes nacionales que se presentan en el marco del Protocolo no dan una indicación de la estimación de necesidades futuras de fondos del FMAM.
46. Del mismo modo, para el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización, el equipo de expertos examinó las respuestas a las preguntas 62.1(¿Ha proporcionado su país a otras Partes o recibido de otras Partes o instituciones financieras recursos financieros para fines de aplicación del Protocolo conforme a lo dispuesto en el artículo 25?) y 62.3 (información sobre el estado de los fondos movilizados en apoyo a la aplicación del Protocolo) brindadas en el informe nacional provisional sobre la aplicación del Protocolo de Nagoya. Esta información fue proporcionada por un número reducido de países y, debido a que las preguntas se refieren a los esfuerzos actuales de movilización de recursos, los informes nacionales no aportan datos sobre las futuras necesidades de financiación del FMAM para el período 2022-2026.
47. Marco de Presentación de Informes Financieros
48. El equipo de expertos examinó los informes publicados en la sección *Marco de Presentación de Informes Financieros: Presentación de informes sobre los progresos hacia 2020* que estaban disponibles en el Mecanismo de Facilitación del CDB. En total, 48 países que reúnen las condiciones para recibir financiación del FMAM habían presentado informes con datos sobre gastos nacionales hasta 2015, indicando las fuentes de financiación, para lograr las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica para 2020. Además, 17 países habían presentado informes financieros con datos hasta 2020, de los cuales solo 4 eran países que reunían las condiciones para recibir financiación del FMAM.
49. Una comparación de los gastos nacionales anuales informados de una selección de 48 países de Asia y el Pacífico, Europa, África y América Latina y el Caribe que habían proporcionado información financiera hasta 2015 contra una asignación anualizada del Sistema para la Asignación Transparente de Recursos (SATR) del FMAM-7 (solo en la asignación para diversidad biológica) arroja que para la mayoría (un 65 % o 31 de los 48 países) la asignación anualizada del SATR del FMAM representó entre el 1 % y el 10 % de sus gastos nacionales propios, mientras que para un 23 % (11 de los 48 países) representó entre el 11 % y el 50 % de sus gastos nacionales propios y para el restante 13 % (6 de los 48 países) representó más del 51 % de sus gastos nacionales propios.
50. En cuanto a los informes financieros que llegan hasta 2020. publicados en el Mecanismo de Facilitación del CDB, de los 12 países europeos que reúnen las condiciones para recibir financiación del FMAM, el 33 % había dado algunos datos financieros en sus últimos informes nacionales. También lo habían hecho el 34 % de los 53 países africanos que reúnen las condiciones, el 45 % de los 33 países de América Latina y el Caribe que reúnen las condiciones y el 27 % de los 45 países de Asia y el Pacífico. Los datos financieros informados corresponden a gastos nacionales.
51. Además de los datos sobre gastos nacionales del último decenio, el equipo de expertos examinó la asignación efectiva a países en el marco del SATR en el FMAM-7 comparándola con sus necesidades estimadas a partir del cuestionario del CDB sobre evaluación de necesidades de 2016.
52. Para los 52 países que reúnen las condiciones para recibir financiación del FMAM que habían llenado el cuestionario de evaluación de necesidades en 2016, el equipo de expertos comparó las necesidades financieras estimadas en el cuestionario con el monto asignado en el marco de la asignación del SATR del FMAM-7 únicamente para diversidad biológica (sin la financiación de los programas de impacto o las asignaciones del SATR de otras áreas que podrían haber incluido resultados de diversidad biológica)[[9]](#footnote-10).
53. Esta comparación demuestra que la porción más grande de países (el 40 % o 21 de 52 países) que llenaron el cuestionario en 2016 recibieron, en el marco de la asignación del SATR para diversidad biológica del FMAM-7, 20 % o menos de sus necesidades de financiación estimadas declaradas en el cuestionario; el 31 % (o 16 de 52) recibió entre un 21 % y un 50 %, el 19 % (o 10 de 52) recibió entre un 51 % y un 100 %, mientras que el 10 % (o 5 de 52) recibió una cantidad superior a la que había estimado.
54. BIOFIN
55. El equipo de expertos examinó todos los informes de la Iniciativa BIOFIN del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el fin de extraer información y datos sobre las necesidades de financiación de los países. Actualmente, BIOFIN brinda apoyo a 36 países en la revisión de políticas e instituciones pertinentes para la financiación de la diversidad biológica, la determinación de inversiones iniciales, la evaluación de los costos de implementación de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y el cálculo de las carencias de financiación de la diversidad biológica. La metodología abarca al Convenio y sus Protocolos.
56. A la fecha, la Iniciativa BIOFIN ha trabajado con la mayoría de los países a los que presta apoyo para revisar sus gastos relacionados con la diversidad biológica y elaborar planes financieros destinados a movilizar recursos en el futuro. Por ejemplo, en su revisión de los gastos de 2018, Colombia informó que las inversiones totales en diversidad biológica representaron alrededor de 272 millones de dólares al año (0,12 % del PIB nacional). En contraste, en su evaluación de las necesidades financieras, indicó que estas ascenderían a los 4.200 millones de dólares para el período 2017-2030, de los cuales prevé que el 24 % provenga de mecanismos financieros[[10]](#footnote-11).
57. Aunque hay algunos informes de gastos disponibles para algunos países en su sitio web, no hay datos pertinentes que puedan utilizarse para determinar las necesidades futuras para el período 2022-2026 del FMAM. Una vez que un número significativo de países haya completado los proyectos de BIOFIN, se dispondrá de una estimación al menos de las necesidades financieras totales de un país, que podrá registrarse para esta evaluación.
58. Informes mundiales
59. Esta sección incluye cinco informes mundiales sobre las necesidades financieras para la conservación de la diversidad biológica. En dichos informes se estiman las corrientes mundiales actuales de recursos financieros para la conservación de la diversidad biológica (OCDE y Financing Nature); las necesidades financieras mundiales futuras para la conservación de la diversidad biológica o como brecha entre recursos actuales y necesidades futuras (Grupo de Alto Nivel y Financing Nature); y el rendimiento pasado de los recursos financieros invertidos en la conservación de la diversidad biológica (WWF y Global Monitoring). Asimismo, en los informes se indica que los países desarrollados en su conjunto han duplicado en el último decenio sus esfuerzos de movilización de recursos financieros para la diversidad biológica, pero que estos esfuerzos no han sido necesariamente correspondidos en la misma proporción por el FMAM.
60. Los informes se incluyen para dar contexto sobre la gran brecha entre las corrientes financieras actuales y las necesidades financieras futuras para la conservación de la diversidad biológica, lo que indica que se precisa urgentemente aumentar los recursos financieros de todo tipo para el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, incluso del FMAM.
61. Según estas estimaciones, el déficit de recursos financieros es al menos 5 a 8 veces más que las corrientes financieras actuales para la conservación. Nada indica que el “déficit del FMAM” sea inferior a eso.
62. El monto de los recursos para la conservación de la diversidad biológica debería aumentar a un ritmo mayor que antes para hacer frente a las metas ambiciosas del nuevo marco, por lo que se puede deducir que los recursos para los próximos dos ciclos del FMAM (2022-2026 y 2026-2030) también deberían aumentarse sustancialmente.
63. En general, los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) que son Partes en el CDB aumentaron en su conjunto su financiación relacionada con la diversidad biológica en un 130 % con respecto a los valores de referencia de 2015**[[11]](#footnote-12)**. El nivel de financiación alcanzó los 7.800 millones de dólares en 2015. El 43 % de los países duplicó sus gastos; el 28 % de los países aumentó la financiación, pero no llegó a duplicarla; y el 29 % de los países disminuyó su financiación en 2015 en comparación con los valores de referencia.
64. En el informe completo de la evaluación de necesidades que se distribuye como documento de información se brindan más detalles sobre estos informes.
65. **Consultas con grupos regionales y organismos de ejecución del FMAM**
66. El equipo de expertos asistió a la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 (WG2020-2), celebrada en Roma, y presentó la evaluación y el cuestionario a cuatro grupos regionales (Europa Central y Oriental, América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico y África), lo que brindó una oportunidad para tener una instancia de preguntas y respuestas. Esto fue seguido de otra serie de reuniones regionales celebradas en formato virtual. También se realizaron reuniones individuales con aquellos países que lo habían solicitado en la WG2020-2. Además, el Equipo de Expertos respondió a solicitudes de asistencia y organizó en línea una serie de seminarios web subregionales.
* La reunión regional de África, presidida por el delegado de Sudáfrica, tuvo una respuesta particularmente buena en cuanto a nivel de participación y discusión. En concreto, formularon preguntas Egipto, Eswatini, Etiopía y Sudáfrica. Como seguimiento, un miembro del equipo de expertos se reunió con representantes de Sudáfrica y Madagascar para ver con ellos el cuestionario.
* La reunión regional de Europa Central y Oriental fue presidida por el delegado de Georgia. Esta reunión también tuvo una respuesta increíblemente buena y formularon preguntas Armenia, Belarús, Bosnia y Herzegovina, la Federación de Rusia y Tayikistán. Como seguimiento, un miembro del equipo de expertos se reunió con un representante de Armenia para ver juntos el cuestionario.
* La reunión regional de América Latina y el Caribe fue presidida por el delegado de México y plantearon preguntas Colombia y México. Como seguimiento, un miembro del Equipo de Expertos se reunió con representantes de Colombia, México, Venezuela y el Perú para ver el cuestionario.
* La reunión regional de Asia y el Pacífico fue presidida por los delegados de la India y Kuwait. No se plantearon preguntas concretas en la reunión. Como seguimiento, un miembro del equipo de expertos se reunió con representantes de Camboya, el Centro para la Diversidad Biológica (ACB) de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), la India y Malasia.
* El 26 de febrero de 2020, el equipo de expertos hizo presentaciones en la sesión informativa del CDB, que contó con una nutrida asistencia y se celebró conjuntamente con el panel de movilización de recursos del CDB presidido por la Sra. Odile Conchou.
* Se realizó una reunión con los miembros del equipo de expertos en movilización de recursos del CDB.
* En agosto y septiembre de 2021 se realizaron seminarios web en línea con grupos regionales para presentar nuevamente el cuestionario y responder las preguntas que estuvieran pendientes. En septiembre de 2021 se brindaron dos seminarios web para países francófonos. Asistieron participantes de tres países (Benin, la República Democrática del Congo y el Congo).
* En agosto de 2021 se realizó un seminario web para países africanos angloparlantes, al que asistieron cinco países (Botswana, Egipto, Liberia, Kenya y Namibia).
* Se realizó un seminario web para Asia Meridional en agosto de 2021. Trece participantes de cinco países (Afganistán, Bangladesh, la India, Nepal y Sri Lanka) asistieron al seminario web para Asia Meridional. Este fue seguido de seminarios web nacionales para Bangladesh, Nepal y Sri Lanka a pedido de esos países.
* En agosto de 2021 se realizó un seminario web para países de la región de la ASEAN al que asistieron 12 participantes de 4 países (Malasia, Viet Nam, Lao y Filipinas).
* Se realizó un seminario web para la región del Pacífico, al que asistieron tres países (las Islas Cook, Micronesia y Samoa)
* Para la región de América Latina y el Caribe se realizaron dos seminarios web. Uno para los países de habla hispana y otro para los países angloparlantes. Cada seminario web contó con la asistencia de más de cuatro países.
1. La Secretaría del CDB contactó a cinco organismos de ejecución del FMAM para que el equipo de expertos les realizara consultas. Se realizaron consultas con el Banco Mundial y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
2. **Evaluación del cuestionario presentado sobre las necesidades de financiación para el aplicación del Convenio y sus Protocolos**
3. De conformidad con el párrafo 11 del mandato, el equipo de expertos elaboró un cuestionario para recabar información sobre las necesidades totales de financiación para los proyectos prioritarios del FMAM-8[[12]](#footnote-13). Tanto el cuestionario como una orientación para completarlo se publicaron en línea en español, francés e inglés entre finales de febrero de 2020 y octubre de 2021. Como seguimiento, hubo un total de 11 instancias de discusión con Partes. Los comentarios sobre el cuestionario fueron positivos y las Partes confirmaron que era fácil de completar.
4. El cuestionario incluye información tanto cualitativa como cuantitativa. Se pide a las Partes que indiquen, para cada proyecto, las necesidades de financiación totales estimadas, la cofinanciación que podría estar disponible y las necesidades de financiación del FMAM utilizando el método de costos incrementales. Además, se solicita a las Partes información respecto a las probables características de los proyectos propuestos (bioma, especies, programas integrados, estrategias, vínculos con otros convenios y con los ODS).
5. Al 22 de octubre de 2021, 44 países receptores del FMAMhabían respondido al cuestionario y proporcionado datos sobre un total de 210 proyectos potenciales. Esta proporción (30 %) es algo baja para poder sacar una conclusión sólida, teniendo en cuenta que no surge de una muestra aleatoria, aunque sí le permitió al equipo de expertos realizar un análisis indicativo a los efectos del presente informe. Un análisis simple de las presentaciones indica una representación bien equilibrada de países de todas las regiones pertinentes, incluidos países menos adelantados, pequeños Estados insulares en desarrollo y países megadiversos.
6. Como en años anteriores, suponiendo que no responderían todas las Partes, para llegar a la cifra global definitiva de necesidades de financiación para el FMAM-8 fue necesario realizar extrapolaciones.
7. El análisis del cuestionario también brinda una descripción cualitativa de la cartera global de proyectos que probablemente se presenten al FMAM-8. Se proporciona una descripción de la cartera global de proyectos propuesta dividida en biomas, especies, características, objetivos estratégicos y programas integrados. Esta información puede ser útil como orientación para las decisiones programáticas del FMAM.
8. El análisis se basa íntegramente en los datos proporcionados por las Partes que respondieron al cuestionario. Por lo tanto, cabe hacer dos salvedades respecto de este análisis: 1) no representa la totalidad de la cartera que probablemente se presente al FMAM-8 (teniendo en cuenta una tasa de respuesta del 30 %); y 2) está sujeto a posibles discrepancias en el cuestionario (es decir, posibles errores o interpretaciones erróneas).

a. Características de la cartera según las respuestas del cuestionario

1. A octubre de 2021, habían respondido al cuestionario 44 Partes (de 145) que reúnen las condiciones para recibir financiación del FMAM. El análisis de estos cuestionarios brinda una estimación de las necesidades financieras de 210 proyectos propuestos.
2. El análisis indica que las necesidades totales de financiación estimadas para estos 210 proyectos de 44 países ascienden a la suma de 4.049.921.897 dólares[[13]](#footnote-14). De este monto, los Gobiernos prevén cofinanciar el 39 % y obtener un 29 % de otras fuentes, dejando al FMAM la cofinanciación del restante 32 %. Se estima que un 78 % de los proyectos se refieren al Convenio, mientras que un 21 % y un 38 % se refieren al Protocolo de Cartagena y al Protocolo de Nagoya respectivamente (el monto es mayor a 100 % porque algunos proyectos se refieren tanto al Convenio como a uno o a ambos Protocolos).
3. El análisis de los biomas muestra que los humedales son el bioma que más se aborda en los proyectos, siendo que un 61 % de los proyectos previstos se refieren a humedales, seguidos por ríos y lagos con un 49 % y bosques húmedos tropicales con un 40 %. Los biomas menos abordados son los páramos (4 %) y los desiertos (10 %).
4. Se prevé que 70 % de los proyectos aborden especies amenazadas, figurando los recursos genéticos vegetales en un 60 % de los proyectos previstos y los recursos genéticos animales en un 51 %. Se prevé que las variedades silvestres de ganado figurarán en solo un 23 % de los proyectos.
5. Todos los programas integrados del FMAM (según el FMAM-7) parecen ser bastante importantes en la totalidad de los proyectos previstos, siendo el más frecuente el de “sistemas alimentarios, uso de la tierra y restauración”, con el 47 %, y el menos frecuente el de “ciudades sostenibles”, con el 17 %.
6. En cuanto a lo objetivos estratégicos, la estrategia más citada en todos los proyectos propuestos es la de mejorar la utilización sostenible de la diversidad biológica, con un 59 %, seguida de creación de capacidad, con un 55 %, y de áreas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, con un 52 %. Las estrategias menos citadas son “prevenir potenciales impactos negativos de la biotecnología”, con un 8 %, “fortalecer la capacidad de aplicación del Protocolo de Cartagena para la Seguridad de la Biotecnología”, con un 10 %, y “mejorar el acceso a espacios verdes” y “REDD+”, ambos con un 11 %.
7. La mayoría de los proyectos descritos (58 %) tiene un vínculo con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC); un 54 % se relaciona con la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES); y un 52 % con la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES). En el otro extremo, la Comisión Ballenera Internacional (CBI), el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono y el Convenio de Minamata sobre el Mercurio solo figuran en el 5 %, el 2 % y el 3 % de los proyectos, respectivamente. Por último, el ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) es el más citado de los ODS (75 %), seguido del ODS 13 (Acción por el clima), con un 61 %, el ODS 3 (Salud y bienestar), con un 58 %, y el ODS 14 (Vida submarina), con un 39 %. El ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) es el menos citado, con un 8 %.

**Cuadro 1: Respuestas de los países al cuestionario sobre necesidades de financiación**

|  |  |  | Financiación |
| --- | --- | --- | --- |
|  | País | Número de proyectos propuestos | Monto del FMAM (USD) | Cofinanciación de los Gobiernos (USD) | Otra cofinanciación (USD) | TOTAL (USD) |
| 1 | Argelia | 8 | 21.424.500 | 89.847.000 | 16.600.000 | 127.871.500 |
| 2 | Armenia | 4 | 17.300.000 | 3.650.000 | 5.750.000 | 26.700.000 |
| 3 | Bahamas | 1 | 2.500.000 | 1.000.000 |  | 3.500.000 |
| 4 | Bangladesh | 4 | 75.000.000 | 33.000.000 | 0 | 108.000.000 |
| 5 | Belarús | 1 | 2.000.000 |  |  | 2.000.000 |
| 6 | Benin | 1 | 75.000.000 | 13.000.000 | 19.000.000 | 107.000.000 |
| 7 | Bhután | 4 | 7.700.000 | 2.750.000 | 350.000 | 10.800.000 |
| 8 | Bosnia y Herzegovina | 4 | 7.500.000 | 2.600.000 | 0 | 10.100.000 |
| 9 | Brasil | 7 | 262.680.000 | 0 | 138.350.000 | 401.030.000 |
| 10 | Burundi | 1 | 850.680 | 50.000 |  | 900.680 |
| 12 | Chad | 7 | 47.500.000 | 6.200.000 | 18.300.000 | 72.000.000 |
| 13 | Colombia | 8 | 168.380.424 | 228.546.031 | 524.883.446 | 921.809.901 |
| 14 | Comoras | 3 | 5.935.000 | 15.000 | 50.000 | 6.000.000 |
| 15 | Congo | 3 | 750.000 | 375.000 | 375.000 | 1.500.000 |
| 16 | Costa Rica | 1 | 55.000 | 15.000 |  | 70.000 |
| 19 | Ecuador | 15 | 60.300.000 | 156.500.000 | 23.500.000 | 240.300.000 |
| 34 | Filipinas | 8 | 34.767.185 | 171.335.925 | 59.090 | 208.603.110 |
| 20 | Georgia | 4 | 5.000.000 | 800.000 | 16.000.000 | 21.800.000 |
| 21 | Iraq | 1 | 300.000 | 100.000 | 100.000 | 500.000 |
| 22 | Jordania | 7 | 13.500.000 | 0 | 0 | 13.500.000 |
| 23 | Kenya | 1 | 900.000 | 100.000 |  | 1.000.000 |
| 24 | Liberia | 1 | 2.000.000 | 250.000 | 500.000 | 2.750.000 |
| 25 | Madagascar | 6 | 91.000.000 | 14.000.000 | 46.350.000 | 151.350.000 |
| 26 | Malí | 7 | 5.571.504 | 931.767 | 1.128.651 | 7.631.922 |
| 29 | Marruecos | 3 | 4.125.000 | 600.000 | 1.000.000 | 5.725.000 |
| 27 | México | 15 | 140.780.000 | 579.184.936 | 201.420.000 | 921.384.936 |
| 28 | Mongolia | 3 | 3.400.000 | 250.000 | 0 | 3.650.000 |
| 30 | Myanmar | 3 | 12.500.000 | 0 | 0 | 12.500.000 |
| 31 | Nepal | 4 | 16.500.000 | 23.500.000 | 9.500.000 | 49.500.000 |
| 32 | Nigeria | 4 | 700.000 | 62.500 | 32.500 | 795.000 |
| 33 | Pakistán | 3 | 15.000.000 | 15.000.000 | 0 | 30.000.000 |
| 11 | República Centroafricana | 12 | 26.682.174 | 2.109.890 | 150.000 | 28.942.064 |
| 18 | República Dominicana | 3 | 200.000 | 178.000 | 22.000 | 400.000 |
| 17 | [República Popular Democrática de Corea](https://www.cbd.int/world/map.shtml?country=kp) | 7 | 6.180.000 | 2.820.000 | 0 | 9.000.000 |
| 35 | Senegal | 6 | 22.600.000 | 5.550.000 | 7.700.000 | 35.850.000 |
| 36 | Seychelles | 10 | 24.750.000 | 32.600.000 | 63.500.000 | 120.850.000 |
| 37 | Sudáfrica | 4 | 3.000.000 | 111.000.000 | 25.000.000 | 139.000.000 |
| 38 | Sudán | 2 | 9.000.000 | 3.000.000 | 0 | 12.000.000 |
| 39 | Suriname | 10 | 76.000.000 | 6.550.000 | 4.750.000 | 87.300.000 |
| 40 | Togo | 1 | 7.900.500 | 550.000 | 10.500.000 | 18.950.500 |
| 41 | Trinidad y Tabago | 2 | 3.000.000 | 3.000.000 | 0 | 6.000.000 |
| 42 | Túnez | 6 | 10.000.000 | 2.000.000 | 700.000 | 12.700.000 |
| 43 | Viet Nam | 1 | 20.000.000 | 50.000.000 | 40.000.000 | 110.000.000 |
| 44 | Zambia | 4 | 983.556 | 114.638 | 0 | 1.098.194 |
|   | TOTAL | 210 | 1.311.215.523 | 1.563.135.687 | 1.175.570.687 | 4.052.362.807 |

1. Posibles escenarios
2. La labor del equipo de expertos consistía en recabar las necesidades de financiación de todas las Partes en el CDB que reúnen las condiciones para recibir financiación del FMAM con el fin de determinar las necesidades generales para el FMAM-8. En el caso de que todas las Partes respondieran al cuestionario, esto constituiría la base del análisis.
3. Sin embargo, como no todas las Partes presentaron esos datos, se utilizaron diferentes escenarios para extrapolar los datos de las fuentes existentes y determinar las necesidades de financiación para el FMAM-8. Por lo tanto, sobre la base de los datos proporcionados en las respuestas al cuestionario y utilizando información de las anteriores asignaciones del SATR del FMAM para la diversidad biológica, se emplearon al menos tres escenarios para hacer una proyección del monto total estimado para el ciclo FMAM-8. El equipo de expertos presenta a continuación tres posibles escenarios para el monto total de fondos que se necesitan del ciclo del FMAM-8. No obstante, la proyección más baja (el escenario 2) no es adecuada para las circunstancias actuales dado que no tiene en cuenta que el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 todavía está en vías de negociación y que la financiación del FMAM-8 se aplicaría a esta nueva estrategia ambiciosa.
4. El Equipo de Expertos también examinó un conjunto de informes nacionales presentados al CDB, como se detalla en la sección 3 anterior, pero la mayor parte de esos datos reflejaban o bien el gasto actual o las necesidades proyectadas para alcanzar las metas nacionales dentro del período 2010-2020 del Plan Estratégico del CDB. No fue posible extrapolar las necesidades de financiación para el período 2022-2026 a partir de esos datos.

**Escenario 1: Estimación basada en las respuestas al cuestionario y aplicando el multiplicador a la asignación del SATR del FMAM-7 para la diversidad biológica**

1. Utilizando los datos aportados por las Partes que respondieron el cuestionario (44 hasta la fecha), los comparamos con la asignación del SATR del FMAM-7 para la diversidad biológica (sin incluir la financiación de los programas de impacto ni las asignaciones del SATR de las otras áreas que podrían haber incluido resultados de diversidad biológica). Se calculó el incremento (o disminución) porcentual entre la asignación del SATR del FMAM-7 para la diversidad biológica y el monto indicado en el cuestionario. Se calculó el promedio de esos porcentajes para obtener un multiplicador. Si se aplica esta cifra a la asignación total del SATR del FMAM-7 para la diversidad biológica se puede obtener un medio para estimar las necesidades de financiación del FMAM-8. La cifra del multiplicador será más precisa cuanto mayor sea el número de respuestas al cuestionario.
2. El monto total solicitado al FMAM en el cuestionario por 44 países con 210 proyectos asciende a 1.311 millones de dólares. En el marco de la asignación del SATR del FMAM-7 se asignó un total de 417 millones de dólares. Si se compara la asignación del SATR con el monto solicitado al FMAM, hay un incremento porcentual del 215 %.
3. Multiplicamos por este porcentaje la asignación del SATR solo para los países que no proporcionaron una estimación (101 países) y mantuvimos las estimaciones indicadas en el cuestionario (44 países). Sumamos todas las proyecciones de los 145 países, lo que arrojó un monto total proyectado de necesidades de financiación del FMAM-8 de 2.700 millones de dólares.

**Escenario 2: Estimación basada en la asignación del SATR del FMAM-6 y FMAM-7 para la diversidad biológica**

1. Calculando la variación porcentual entre el FMAM-6 y el FMAM-7 para cada uno de los 145 países en la asignación del SATR (diversidad biológica) y promediando ese porcentaje sobre el total, obtenemos un aumento promedio del 14 % para todas las Partes. Este multiplicador podría utilizarse entonces de dos maneras: a) para calcular simplemente una variación poco ambiciosa al mismo nivel para el FMAM-8, o b) duplicar este multiplicador y proporcionar una estimación más ambiciosa. Se consideró la opción de duplicar el multiplicador, teniendo en cuenta discusiones pasadas y actuales sobre la movilización de recursos en el seno del CDB. En la COP11, las Partes acordaron duplicar las corrientes financieras internacionales para implementar el Plan Estratégico Nacional 2010 y sus Metas de Aichi. En las negociaciones actuales sobre movilización de recursos (Meta 19), tras la primera parte de la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020[[14]](#footnote-15) los copresidentes indicaron en sus reflexiones que el aumento propuesto de 10.000 millones de dólares en corrientes financieras internacionales representa aproximadamente una duplicación del apoyo facilitado a los países en desarrollo.
2. De este modo, aplicando los multiplicadores a los 1.292 millones de dólares asignados al área focal de biodiversidad para el período FMAM-7[[15]](#footnote-16), se aplica el incremento entre el FMAM-6 y el FMAM-7 para cada uno de los 145 países examinados, y la financiación prevista para el FMAM-8 sería de entre 1.500 millones y 1.700 millones de dólares aproximadamente. Este incremento lineal, no tiene en cuenta el hecho de que actualmente se está negociando un marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 totalmente nuevo y que la financiación del FMAM-8 debe aplicarse a esta nueva estrategia ambiciosa.

**Escenario 3: Estimación basada en la extrapolación de las respuestas al cuestionario al número total de Partes que reúnen las condiciones para recibir financiación del FMAM aplicando un modelo estadístico**

1. En este escenario, utilizamos el monto de las necesidades del FMAM indicadas en el cuestionario y cinco características de país (el número de especies amenazadas como indicación del estado de la diversidad biológica nacional, el producto interno bruto (PIB) y la densidad de población para representar las posibles presiones sobre la diversidad biológica, y por tanto, los impulsores de la financiación necesaria, y la superficie terrestre para ajustar para el tamaño de país) para cada país que informó sobre las necesidades de financiación del FMAM[[16]](#footnote-17). Este modelo proporciona una relación estadística entre las necesidades de financiación del FMAM indicadas en el cuestionario y las características de país. Utilizamos este modelo para proyectar los fondos a todas las demás Partes que no comunicaron sus necesidades de financiación a través del cuestionario.
2. El modelo logró explicar el 63 % de la variación de la financiación del FMAM y proyectar las necesidades de financiación del FMAM para 139 países. En los casos del Congo, las Islas Cook, la República Popular Democrática de Corea, Niue, Siria, Somalia y el Sudán, no se contó con suficientes datos sobre las características de país como para hacer una proyección. El total de las necesidades de financiación del ciclo FMAM-8 proyectado para los 138 países fue de 3.700 millones de dólares.



Figura 1: Resumen de escenarios

1. **Conclusión**
2. El equipo de expertos utilizó el cuestionario y otros datos para brindar a las Partes en el CDB tres posibles escenarios para las necesidades de financiación aportada por el FMAM. A partir de estos análisis, las necesidades de financiación del FMAM-8 pueden estimarse entre 1.500 millones y 3.700 millones de dólares. No obstante, si se comparan las metas de movilización de recursos indicadas en el proyecto de marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 con metas anteriores del CDB en materia de movilización de recursos, se observa que las metas actuales son más ambiciosas y requerirán un apoyo financiero mayor que el requerido anteriormente.
3. Antes de que se empezara a implementar el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 no se había realizado ninguna evaluación de las necesidades del CDB. La primera evaluación de necesidades de financiación se realizó para el sexto período de reposición del FMAM, que abarcaba los años 2014 a 2018. Esta evaluación tuvo múltiples escenarios, pero si consideramos únicamente el escenario medio basado en el coeficiente de cofinanciación del FMAM para la diversidad biológica (1:4) que existía para ese período, las evaluaciones de necesidades oscilaban entre 7.000 millones y 17.000 millones de dólares para el período de cuatro años[[17]](#footnote-18). En la segunda evaluación de necesidades, que se realizó en 2016 para el séptimo período de reposición del FMAM, se estimó un monto de 2.739 millones de dólares en su escenario 1, sobre la base de un coeficiente de cofinanciación de 1:2[[18]](#footnote-19). Comparadas con estas, la evaluación actual oscila entre 1.500 millones y 3.700 millones de dólares para el octavo período de reposición del FMAM, sobre la base de un coeficiente de cofinanciación aproximado de 1:3. Es probable que la diferencia significativa con respecto a la primera evaluación se deba a la metodología más centrada y orientada a proyectos que se ha empleado desde la evaluación de necesidades de 2016. La evaluación actual también puede tener la ventaja de la experiencia que adquirieron los países en la evaluación de 2016, que fue cuando se utilizó por primera vez una metodología orientada a proyectos.
4. De las deliberaciones sobre movilización de recursos en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 también se desprende que las Partes en el CDB consideran que el FMAM es parte de un esfuerzo mucho mayor para financiar la aplicación del Convenio y sus Protocolos con fondos de todas las fuentes. Por otra parte, el equipo de expertos también aprendió de la experiencia de las evaluaciones pasadas y proporcionó una orientación más detallada para ayudar a los países a proyectar sus necesidades de financiación futuras aplicando a la vez el principio de costos incrementales y determinando a grandes rasgos las fuentes y el monto de cofinanciación.
5. En el sexto período de reposición del FMAM se logró un incremento nominal del 50 % en la reposición total con respecto al FMAM-5 (de 3.135 millones a 4.200 millones de dólares) mientras que el componente de diversidad biológica aumentó de 1.200 millones a 1.296 millones de dólares, lo que supone un aumento de solo un 16 %. El componente de diversidad biológica para el FMAM-7 fue de 1.292 millones de dólares. El coeficiente de cofinanciación ha sido en promedio alrededor de 1:5 en la cartera de diversidad biológica del FMAM (OPS7)[[19]](#footnote-20).
6. En los comentarios presentados para el primer informe del Grupo de Expertos sobre movilización de recursos para el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 con respecto al Objetivo 3, relativo al fortalecimiento de las instituciones financieras existentes y la promoción de la reproducción y la ampliación de los mecanismos e instrumentos de financiación exitosos, se señaló que hay una carencia en la estrategia de movilización de recursos que tiene que ver con las limitaciones del FMAM para proporcionar financiación distinta de las donaciones22.
7. Como observación general, también se mencionó que, siendo que el FMAM es el mecanismo financiero del CDB, su financiación relacionada con la diversidad biológica aumentó solo un 30 % aproximadamente entre el FMAM-4 y el FMAM-7. El FMAM ha prestado apoyo a unos 1.300 proyectos en más de 155 países mediante inversiones de más de 3.500 millones de dólares y más de 10.000 millones de dólares de cofinanciación.
8. Como recomendación, el tercer informe del Grupo de Expertos sobre movilización de recursos para el nuevo marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, menciona que, dado que el FMAM es el mecanismo financiero del CDB, debería: a) seguir desempeñando una función clave en términos de movilización de recursos para la aplicación del Convenio, dado su papel en la integración de la diversidad biológica en los esfuerzos de desarrollo, y en términos de garantizar el uso eficaz de los recursos; b) reforzar el enfoque en los Protocolos; y c) fortalecer los vínculos con el Fondo Verde para el Clima (FVC) a fin de obtener financiación adicional para la diversidad biológica.
9. El proyecto de documento de orientaciones programáticas para el octavo período de reposición del FMAM ya incluye algunas de estas recomendaciones que resaltan sus tres objetivos, a saber, mejorar la conservación, la utilización sostenible y la restauración de los ecosistemas naturales, aplicar eficazmente los Protocolos de Cartagena y de Nagoya y aumentar la movilización de recursos nacionales para la diversidad biológica.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Ravi Sharma, Stephanie Mansourian, Yasha Feferholtz. [↑](#footnote-ref-2)
2. El Equipo de Expertos se basó en la lista de 143 países del informe de evaluación de necesidades del FMAM-7, a la que se agregó la República Popular Democrática de Corea, que presentó el cuestionario, y Somalia. [↑](#footnote-ref-3)
3. El monto total se calculó sumando las necesidades de fondos del FMAM, la cofinanciación prevista de los Gobiernos y la cofinanciación prevista de otras fuentes. No coincide necesariamente con las necesidades totales de fondos indicadas en la columna correspondiente del cuestionario debido a alguna discrepancia en muchos cuestionarios. [↑](#footnote-ref-4)
4. Informe preliminar del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, junio de 2020, CBD/SBI/3/6/Add.1. [↑](#footnote-ref-5)
5. Informe Final de la Séptima Evaluación General Del FMAM (OPS7), noviembre de 2021. [↑](#footnote-ref-6)
6. https://www.thegef.org/newsroom/publications/gef-7-corporate-scorecard-december-2021 [↑](#footnote-ref-7)
7. http://www.thegef.org/sites/default/files/documents/Results\_Guidelines.pdf [↑](#footnote-ref-8)
8. CBD/SBI/3/6/Add.2 [↑](#footnote-ref-9)
9. Cuadro 3 en el documento de información CBD/SBI/3/INF/24: SATR-7 del FMAM - Asignación de fondos para la diversidad biológica como porcentaje del cuestionario de evaluación de necesidades (2016) [↑](#footnote-ref-10)
10. <https://www.biodiversityfinance.net/colombia> [↑](#footnote-ref-11)
11. https://www.wwf.de/fileadmin/fm-wwf/Publikationen-PDF/WWF-Barometer-CBD-SRM.pdf [↑](#footnote-ref-12)
12. https://www.cbd.int/financial/gef8needs.shtml [↑](#footnote-ref-13)
13. El monto total se calculó sumando las necesidades de financiación del FMAM, la cofinanciación prevista de los Gobiernos y la cofinanciación prevista de otras fuentes. No coincide necesariamente con las necesidades totales de financiación indicadas en la columna correspondiente del cuestionario debido a una discrepancia en muchos cuestionarios. [↑](#footnote-ref-14)
14. <https://www.cbd.int/doc/c/41b4/1505/d0b205e153652d16848195f5/wg2020-03-06-es.pdf> [↑](#footnote-ref-15)
15. CBD/SBI/3/6/Add.1 [↑](#footnote-ref-16)
16. En el material complementario se brindan los resultados y detalles de esta estimación. [↑](#footnote-ref-17)
17. Cuadro 1 del informe de evolución de necesidades del FMAM-6 (https://www.cbd.int/doc/meetings/cop/cop-11/information/cop-11-inf-35-en.pdf). [↑](#footnote-ref-18)
18. Cuadro 12 del informe de evaluación de necesidades del FMAM-7 (https://www.cbd.int/doc/meetings/cop/cop-13/information/cop-13-inf-16-en.pdf). [↑](#footnote-ref-19)
19. Informe Final de la Séptima Evaluación General del FMAM (OPS7), noviembre de 2021, figura 3.1g. [↑](#footnote-ref-20)